

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
LIMPIEZAS ODONTOLÓGICAS							
DESCRIPCIÓN:							
Realizar limpiezas odontológicas a la población no derechohabiente que requieran el servicio a bajo costo.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley General de Salud Reglamento de salud del Estado de México TITULO DECIMO SEGUNDO, CAPITULO PRIMERO, Artículos 184 y 185 del Bando Municipal					
DOCUMENTO A OBTENER:		consulta odontológica, tratamiento y receta odontológica en caso de ser necesario.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
						1 semana	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
			x	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la población lo solicite.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO		NÚMERO DE COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
Recibo de pago		N/A		N/A		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario acude al SMDIF y realiza un registro en el libro florete que se encuentra en recepción, posteriormente acuden al área de caja a pagar el costo de la consulta, ingresa al consultorio y se le da la atención, se realiza la consulta y se procede a la colocación de la amalgama. Si es necesario se abre expediente.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATO					
COSTO:		Amalgama: \$100. ** para adultos y niños				Fundamento Jurídico: Acta de Junta de Gobierno Numero 2 extraordinaria donde se aprueba el monto de la Cuota de Recuperación por el Servicio	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En el área de caja del SMDIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:		Ninguna					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Toda persona que lo solicite					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
2025-2027



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Ozumba		Coordinación de Salud Comunitaria		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Karina Torres Cárdenas		
DOMICILIO:	CALLE:	Galeana	No. INT. y/o No. EXT.:	8
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ozumba	
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9762165	N/A	NO APLICA	dfozumba2025@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la frecuencia con la que debe realizarse con una limpieza dental?			
RESPUESTA:	Mínimo una vez al año			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si requiero de una limpieza, tengo que pagar además mi consulta?			
RESPUESTA:	No, solo el costo por la limpieza			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:
KARINA TORRES CÁRDENAS
ODONTÓLOGA DEL SMDIF
ODONTOLOGÍA

VISTO BUENO:
C. SINEAH AMARO SANCHEZ
DIRECTORA DEL SMDIF
DIRECCIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
20/02/2025